



Toluca, Estado de México; 3 de noviembre de 2022.


BOLETÍN JURÍDICO No. 76/2022

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el "ACUERDO CODHEM/CC/10/2022/39.- POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN."; destacándose lo siguiente:


-  El objeto de los Lineamientos consiste en establecer las facultades, obligaciones, funcionamiento, integración y actividades del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, así como regular la celebración y desarrollo de sus Sesiones.
-  El Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, es un órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que desarrolle la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en materia de prevención y eliminación de la discriminación, conforme a la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.

El Acuerdo de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/noviembre/nov031/nov031d.pdf>

No	Asunto	Publicación
01	"ACUERDO CODHEM/CC/10/2022/39.- POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN."	PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SECCIÓN PRIMERA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022




Lic. Eduardo Castro Ruíz
Líder "A" de Proyecto



Lic. Mario Enrique Rosales Caballero
Subdirector de Interacción Gubernamental y Legislativa



Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos



M. en G. P.P. Mara Krizia Beltrán Sánchez
Directora General